

Comunicado

DESNIVELADOS: LA SOLUCIÓN, 2ª PARTE

Madrid, 22 de diciembre de 2009

Continuando por la senda de la anterior reunión (ver comunicado del 27 de Octubre), hoy se ha reunido la Comisión de Grupos Profesionales para dar carpetazo definitivo a la problemática de los desposicionados, situación únicamente denunciada por **UGT**. La reunión versó principalmente sobre los denominados *desnivelados de Grupo*, es decir, aquellos que quedaron **desposicionados por una doble reclasificación en un corto espacio de tiempo** (artículo 19.5 del V Convenio Colectivo) o aquellos que tuvieron una subida salarial en Septiembre de 2007 en concepto de “bolsa”.

La Empresa indica que hay 46 afectadas/os entre ambas casuísticas. Todos ellos podrán comprobar en los próximos días los efectos de la solución en la Intranet (trayectoria laboral). Al respecto de este año, ninguno devengará atrasos, pero los más beneficiados comenzarán a ver las consecuencias del acuerdo en sus salarios en la nómina de Enero de 2010.

Para los casos de **doble reclasificación** se aclaró que al activarse el primer automatismo de la primera promoción se reajustará el salario nivel del Grupo en que esté encuadrado el trabajador/a por su segunda promoción, de tal forma que nunca volverá a haber desnivelaciones para ningún trabajador/a. Asimismo, se debatieron los casos de algunas Operadoras a las cuales se les consolidó el Plus de Gestor en 2006. La Empresa ha tomado nota de las cuestiones planteadas y para la próxima reunión nos dará respuesta.

Para los casos desnivelados como consecuencia de la subida salarial proveniente de la “bolsa” de 2007, la Empresa ha indicado que ha aplicado el nuevo salario nivel a todas las afectadas/os con retroactividad a Septiembre de 2007.

Fuera ya de los desnivelados, **UGT** volvió a inquirir sobre la situación de los Integradores. La Empresa manifestó que siguen con la recopilación de datos sobre su situación y esperan darnos una respuesta para la siguiente reunión. Asimismo, **UGT** entregó un escrito solicitando la reevaluación de los puestos **Asesor de Seguimiento Comercial** (puesto de nueva creación en la Dirección de Grandes Cuentas) y el de **Operador de Sistemas de Red (OSR)**. La motivaciones y la problemática denunciada consta en el documento presentado a la Empresa y que adjuntamos junto a este comunicado.

Desde **UGT** nos congratulamos con **finiquitar la problemática de los desnivelados, de forma coherente, razonable y suficiente**. Se vuelve a cumplir la máxima de que **los esfuerzos negociadores dan sus frutos**. Gracias al V Convenio, se han resuelto todas las deficiencias de nuestro sistema de Clasificación Profesional: Topados, Desnivelados y Promociones. Hablando en cifras, se ha destopado y nivelado a más de 800 compañeras y compañeros (que se dice pronto), lo que certifica y prueba la eficacia y oportunidad del V Convenio Colectivo.

UGT Telecomunicaciones- Telefónica Móviles